



**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA
DEPARTAMENTO DE CORTES**

ACTA No. 160

**SESION EXTRAORDINARIA
DIA SABADO 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017
CABILDO ABIERTO "EDUCACION"**

*En la Comunidad del Naranjito del sector El Merendón, Municipio de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, siendo las once de la mañana del día sábado treinta de septiembre del año dos mil diecisiete, reunidos en Sesión Extraordinaria de Corporación Municipal presidida por el Señor Alcalde Municipal, **Ingeniero Armando Calidonio Alvarado**, Contando con la asistencia de la señorita Vicealcaldesa Municipal **Lilia Umaña Montiel** y de los señores Regidores Municipales por su orden: **Regidor Segundo:** Abg. José Antonio Rivera Matute; **Regidor Tercero:** Lic. Luis Ernesto Cardona López; **Regidora Quinta:** Abg. Gloria Carolina Milián Velásquez; **Regidor Séptimo:** Dr. José Jaar Mudemat; **Regidor Noveno:** Abg. Ítalo Godoy Mendieta; **Regidor Décimo:** Abg. Héctor Samuel Madrid Sabillón, con las excusas presentadas por los Regidores Arq. José Guillermo Milla French, Dr. Juan Carlos Zuniga Monge y la Lic. Doris Sunseri; contando también con la asistencia de la Directora Departamental de Educación Lic. Doris Sambula; el Comisionado Municipal de Transparencia Lic. Benito Zelaya y las distintas organizaciones de la Sociedad Civil que nos acompañan y de la Secretaria Municipal Abogada **Doris Amalia Díaz Valladares**, quien da fe de todo lo actuado.- **EN CABILDO ABIERTO DE EDUCACION** con representantes de las organizaciones de la **sociedad civil, particularmente Organizaciones Comunitarias, Cooperativas, Sindicatos, Iglesias, Juntas Locales,***

Grupos Productivos y demás Organizaciones de Desarrollo Local y vecinos del Municipio de San Pedro Sula, conforme a lo establecido según Punto número cuatro del Acta número ciento cincuenta y ocho de la Sesión Ordinaria celebrada el veintiuno de septiembre del dos mil diecisiete, la cual contiene el Acuerdo Corporativo mediante el cual se **Convoca a Sesión de Cabildo Abierto "EDUCACION" el señor Alcalde Municipal Ingeniero Armando Calidonio Alvarado procedió de la manera siguiente:**

Punto No. 01, Acta No.160 (30/09/2017).- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: *Muy buenos días a todos, Le preguntaba algunos pobladores porque como se puso nublado, la temperatura bajo, entonces me decían que el control remoto estaba aquí en la parte de atrás, veo que lo tienen todo controlado; Dios nos quiere mucho por recibirnos con este clima espectacular y con este marco de paisaje único y que nos sentimos muy contentos, todos los pobladores de este distrito 20 Merendón viven realmente en un Paraíso así que démosle un fuerte aplauso a Dios y a ustedes también porque esta es una comunidad excepcional. Solamente a manera de información queremos decirle que el cabildo abierto es una sesión que tiene un efecto legal, es una sesión que debe cumplir con diferentes protocolos, tenemos que aprobar una agenda. Es una sesión formal por lo cual quiero pedirles a todos su colaboración para que pongan atención, el día de hoy tenemos un tema importante, un tema de transformación como es la educación. Tenemos a la Directora Departamental y a todo su equipo de trabajo, démosle un fuerte aplauso, darle una bienvenida, estamos todos en casa y estamos en familia además la Corporación Municipal está aquí también, el representante del patronato del Merendón, yo sé que ustedes lo conocen muy bien y lo quieren mucho a nuestro buen amigo y gran líder comunitario Valentín, muchas gracias don Valentín, es un placer. Lo más importante de todo además de darle gracias a Dios, es la presencia de los jóvenes, de los niños, de los estudiantes y de los padres de familia. Así que en este proceso vamos a iniciar con el protocolo que corresponde conforme a ley, para hablar de los diversos temas el día de hoy y ver también las presentaciones que tenemos. Así que dándole paso a este protocolo oficial vamos a pedirles a todos que tomen mucha atención para todo lo que se va a platicar en este día, señora secretaria tiene la palabra.-*

Punto No. 02, Acta No.160 (30/09/2017).- La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES: Muy buenos días a todos, a continuación en el programa de preámbulo de este segundo cabildo abierto del año 2017 denominado "Educación" tenemos como punto la invocación a Dios por parte del delegado de la palabra de Dios Jose del Carmen Fuentes Ordoñez y la señorita Vicealcaldesa Lilia Umaña, para lo cual pedimos a todos que se pongan de pie. El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: Cada sesión de trabajo que hacemos y en cada sesión de corporación tenemos un acuerdo con todos los compañeros de la corporación municipal, que siempre al inicio oficial de la sesión nos encomendamos a Dios y esta no es la excepción.-

Punto No. 03, Acta No.160 (30/09/2017).-La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES: A continuación tenemos la entonación de nuestro Himno Nacional.





Punto No. 04, Acta No.160 (30/09/2017).- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** *Muy buenos días a todos y a todas, es un verdadero gusto estar aquí, en un día muy especial en este cabildo abierto para tratar el tema tan importante como lo es la Educación, estamos aquí este sábado treinta de septiembre del año 2017 y por lo cual iniciaremos el protocolo que nos manda la ley para poder darle seguimiento a este día tan importante para El Merendón, para la ciudad y sobre todo para todos y cada uno de nuestros niños que se encuentran aquí presentes, señora secretaria.*-**La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES:** *Muy buenos días a todos bienvenidos, si señor Alcalde, cuento con los listados de asistencia de sociedad civil, particularmente Organizaciones Comunitarias, Cooperativas, Sindicatos, Iglesias, Juntas Locales, Grupos Productivos y demás Organizaciones de Desarrollo Local, también están presente miembros de la Honorable Corporación Municipal de San Pedro Sula, tenemos Quorum podemos iniciar la sesión.*-**El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** *Muchas gracias Secretaria, teniendo en vista los listados de asistencia del segundo cabildo abierto del año 2017, denominado "Educación" damos entonces por iniciada la sesión extraordinaria número 160, dándole*

apertura al segundo cabildo abierto "Educación"; se abre la sesión, señora secretaria.-

Punto No. 05, Acta No.160 (30/09/2017).- La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES: *A continuación daré lectura a la agenda para la sesión extraordinaria No.160: Comprobación del Quórum; Apertura de la Sesión; Lectura, Discusión y aprobación de la agenda; Lectura del punto de Acta Corporativa mediante el cual se aprobó la celebración del presente Cabildo Abierto; Tránsferencias; Proyecto No. 15 INSEP Intercambio en la intersección con el acceso al sector Santa Marta, Las Lomas del Carmen; Palabras de la Lic. Doris Sambula, Directora Departamental de Educación; Presentación de Indicadores, consulta a la Comunidad y Compromisos Educativos, por los Representantes del COMDE; Participación por parte del señor Valentín Rodríguez en la entrega de las diferentes propuestas y proyectos que tenga la comunidad; Participación de Jose Rodolfo Diaz en su condición de Presidente del Consejo Sociedad Padres de Familia Distrito 20; Mensaje del honorable Sr. Alcalde Municipal; Participación Cultural: Cuadro de Danza Raíces Catrachas de Tomalá; **Correspondencia:** Excusa enviada por el Arq. Jose Guillermo Milla French, Excusa enviada por el Doctor Juan Carlos Zúniga y la Lic. Doris Sunseri; Cierre de la Sesión de Cabildo Abierto; Posteriormente tendremos un refrigerio elaborado con manos del Merendón.- *El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: Sí, secretaria solamente quisiera que pudiéramos agregar para antes de someter a la aprobación de la agenda, un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de quien en vida fuera James Coleman más conocido como Jimmy Coleman quien fue regidor de la Municipalidad de San Pedro Sula en el periodo 2002-2006, que quede como acto inicial. Cuando ponemos a discusión la agenda, esta es el orden del día, pedimos aquí a todos los que están participando en el cabildo abierto porque son las personas importantes para poder aprobar la agenda, que al someterse la agenda a discusión y aprobación que por favor puedan levantar la mano. ¿A discusión la agenda? Se aprueba agenda, señora secretaria.- La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ**

VALLADARES: *Queda aprobada la agenda para la sesión extraordinaria número 160.* La Corporación Municipal en conjunto con las diferentes asociaciones y organizaciones civiles representadas en este Cabildo por unanimidad de votos y tomando en consideración la observación del Sr. Alcalde Municipal de incorporar a la agenda el minuto de silencio en honor al fallecimiento del Sr. James Coleman **ACUERDA:** Aprobar la agenda a discutir en la Sesión Extraordinaria de Cabildo Abierto número 160 “EDUCACION”.-Transcribir este acuerdo al Señor Alcalde Municipal, Tesorero Municipal, Auditor Municipal, Gerencia Legal y Archivo Histórico Municipal para su conocimiento y demás fines.-



Punto No. 06, Acta No.160 (30/09/2017).- *La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES:* A continuación tenemos el minuto de silencio en honor al fallecimiento del señor James Coleman, por favor ponerse de pie.- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** *Un minuto.*-

Punto No. 07, Acta No.160 (30/09/2017).- *La Señora Secretaria*

Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES: A continuación daré lectura al punto de Acta Corporativo mediante el cual se aprobó la celebración del presente Cabildo Abierto por parte de la Corporación Municipal de San Pedro Sula, Punto No. 04 Acta No. 158 de la Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Pedro Sula en fecha veintiuno de septiembre del 2017 (21/09/2017).../ La Corporación Municipal por unanimidad de votos y de efecto inmediato
ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el Honorable Regidor Municipal Abogado Héctor Samuel Madrid convocando para la Celebración del Cabildo Abierto denominado “**Educación**” el día sábado treinta de septiembre del 2017 a las 10:00 AM en la Comunidad Naranjito, Sector Merendón; Se ordenan las respectivas publicaciones de Ley.- Transcribir este Acuerdo al Señor Alcalde Municipal, Tesorero Municipal, Auditor Municipal, Gerencia Legal, Gerencia Financiera, Departamento de Programación y Presupuesto y Archivo Histórico Municipal para su conocimiento, cumplimiento y demás fines; *Con este punto de acta la corporación aprobó la celebración del presente cabildo abierto.-*

Punto No. 08, Acta No.160 (30/09/2017).- La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES: A continuación tenemos como punto transferencias.-El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: MOCIÓN.-
Exposición de Motivos: Considerando: Que es responsabilidad de la Corporación Municipal aprobar en cualquier tiempo las modificaciones del presupuesto aprobado a solicitud del Señor Alcalde Municipal.-
Considerando: Que para aprobar tales modificaciones debe seguirse el procedimiento para la aprobación del presupuesto.-**Por Tanto:** En mi condición de Alcalde Municipal, con el debido respeto presento a este Pleno Corporativo formal Moción para que **Se Autorice** a la Gerencia Financiera realizar la siguiente transferencia en el Presupuesto del año 2017 solicitada por las siguientes Gerencias:

1. Gerencia de Tecnología:

L. 737,750.00 del Objeto de Gastos No.259 (Otros Servicios Técnicos y Profesionales N.C) de la Gerencia de Tecnología, que serán trasladados

de **Cuenta Corriente a Cuenta Capital** al Objeto de Gastos No.752 (Disminución de otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo) del Rescate de la Deuda.- **Esta Transacción es de Fondo de Financiamiento No. 11 (Fondos Propios).**-

2. Gerencia de Tecnología:

L.700,000.00 del Objeto de Gastos No.448 (Adquisición de Equipos para Plantas Eléctricas) que serán trasladados de **Cuenta Capital a Cuenta Capital** al Objeto de Gastos No.424 (Adquisición Equipos de Computación) ambos de la Gerencia de Tecnología.- **Esta Transacción es de Fondo de Financiamiento No. 11 (Fondos Propios).**-

3. Gerencia Financiera:

L.100,000.00 del Objeto de Gastos No.421 (Adquisición de equipos nuevos de oficina) de la Gerencia de Infraestructura,

L.100,000.00 del Objeto de Gastos No.421 (Adquisición de equipos nuevos de oficina) del Departamento de Desechos Sólidos,

L.200,000.00 del Objeto de Gastos No.421 (Adquisición de equipos nuevos de oficina) del Departamento de Regulación Ingresos,

L.100,000.00 del Objeto de Gastos No.421(Adquisición de equipos nuevos de oficina) del Departamento de Peajes

Haciendo un total de L.500,000.00 que serán trasladados de **Cuenta Capital a Cuenta Capital** al Objeto de Gastos No.573 (Subsidios a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro) de la Gerencia de Apoyo a la Prestación de Servicios Sociales. **Esta Transacción es de Fondo de Financiamiento No. 11 (Fondos Propios).**-

4. Gerencia de Prevención, Seguridad y Transporte:

L.99,263.73 del Objeto de Gastos No.356 (Combustible y Lubricantes) de la Unidad del Fomento al Deporte, Cultura y Recreovias,

L.11,831.66 del Objeto de Gastos No.356 (Combustible y Lubricantes) de la Unidad de Comunicación y Vida (COMVIDA).

Haciendo un total de **L.111,095.39** que serán trasladados de **Cuenta Corriente a Cuenta Corriente** al Objeto de Gastos No.356 (Combustible y Lubricantes) de la Dirección de Prevención.-**Esta Transacción es de Fondo de Financiamiento No. 11 (Fondos Propios).**-

5. Gerencia de Servicios Públicos y Participación Comunitaria:

L.1,471,000.00 del Objeto de Gastos No.224 (Alquiler de Maquinaria, equipo y medios de transporte) del Departamento de Ornato, Parques y Boulevares.

L.12,000.00 del Objeto de Gastos No.231 (Mantenimiento y reparación de edificios) del Departamento de Investigación y Estadísticas Municipales.

L.45,000.00 del Objeto de Gastos No.356 (Combustibles y Lubricantes) del Departamento de Investigación y Estadísticas Municipales.

L.21,000.00 del Objeto de Gastos No.356 (Combustibles y Lubricantes) del Departamento de Organización Comunitaria y Atención Ciudadana.

L.22,000.00 del Objeto de Gastos No.322 (Prendas de vestir y calzado) del Departamento de Abastos y Mercados.

Haciendo un total a transferir de **L.1,571,000.00** que serán trasladados de **Cuenta Corriente a Cuenta Corriente** a los siguientes Objetos de Gasto:

L.1,087,000.00 del Objeto de Gastos No.261 (Servicios comerciales de transporte).

L.284,000.00 del Objeto de Gastos No.295 (Limpieza, aseo y fumigación).

L.200,000.00 del Objeto de Gastos No.299 (Otros servicios no personales n.c.) todos del Departamento de Ornato, Parques y Boulevares.-**Esta Transacción es de Fondo de Financiamiento No. 11 (Fondos Propios).**-

6. Comunicación e Imagen:

L.200,000.00 del Objeto de Gastos No.421 (Adquisición de Equipos Nuevos de Oficina) que serán trasladados de **Cuenta Capital a Cuenta Capital** al Objeto de Gastos No.424 (Adquisición de Equipos de

Computación) ambas de la Dirección de Comunicación e Imagen.-**Esta Transacción es de Fondo de Financiamiento No. 11 (Fondos Propios).**-

7. Unidad de Supervisión de Concesiones:

L.119,880,000.00 del Objeto de Gastos No.224 (Alquiler de Maquinaria, equipo y Medios de transporte) que serán trasladados de **Cuenta Corriente a Cuenta Corriente** al Objeto de Gastos No.295 (Limpieza, aseo y fumigación) ambos de la Unidad de Supervisión y Concesiones/MSPS.-**Esta Transacción es de Fondo de Financiamiento No. 11 (Fondos Propios).**-

8. Gerencia Financiera:

L.50,000.00 del Objeto de Gastos No.254 (Servicios técnicos y profesionales de administración financiera) del Departamento de Contabilidad que serán trasladados de **Cuenta Corriente a Cuenta Corriente** al Objeto de Gastos No.356 (Combustibles y lubricantes) ambos de la Gerencia Financiera.-**Esta Transacción es de Fondo de Financiamiento No. 11 (Fondos Propios).**-

9. Gerencia Financiera:

L.1,500,000.00 del Objeto de Gastos No.273 (Pasaje al Exterior) de la Gerencia Administrativa.

L.800,000.00 del Objeto de Gastos No.272 (Viáticos nacionales y gastos de viaje) de la Sección de Semaforos.

L.700,000.00 del Objeto de Gastos No.272 (Viáticos nacionales y gastos de viaje) de la Gerencia Administrativa.

L.1,000,000.00 del Objeto de Gastos No.241 (Mantenimiento y Reparación de maquinaria y equipo de oficina y otros) de la Gerencia de Tecnología

L.1,000,000.00 del Objeto de Gastos No.259 (Otros servicios técnicos y profesionales n.c.) de la Gerencia de Tecnología.

Haciendo un total de **L.5,000,000.00** que serán trasladados de **Cuenta Corriente a Cuenta Corriente** al Objeto de Gastos No.514 (Ayudas

sociales a personas) de la Alcaldía Municipal.-**Esta Transacción es de Fondo de Financiamiento No. 11 (Fondos Propios).**-

10. Gerencia Financiera:

L.15,000,000.00 del Objeto de Gastos No.466 (Construcciones, adiciones y mejoras de calles y puentes urbanos) del Departamento de Construcción de Vías y Sistemas.

Se deberá disminuir los siguientes renglones del Plan de Inversión:

L.5,000,000.00 del Renglón Presupuestario No.4662017123 (Construcciones y supervisión de la ampliación de la segunda calle).

L.10,000,000.00 del Renglón Presupuestario No.4662017127 (Construcción y supervisión del paso a desnivel en la primera y segunda calle primer anillo de circunvalación).

A transferir al Objeto de Gastos No.466 (Construcciones, adiciones y mejoras de calles y puentes urbanos) del Departamento de Mantenimiento de Vías y Sistemas.

Se deberá ampliar por la cantidad de **L.15,000,000.00** el siguiente Renglón Presupuestario No.46620171225 (Mejoramiento de vías no pavimentadas).-**Esta Transacción es de Fondo de Financiamiento No. 11 (Fondos Propios).**-

11. Gerencia Financiera:

Unidad	Objeto de gasto	Monto a disminuir
0009-0001-0001-0001 Gerencia de Desarrollo Humano	161 (Beneficios y compensaciones varias)	9,000,000.00
0001-0004-0001-0002 Administración/ DIMA	442 (Adquisición de auto vehículos)	5,900,000.00
0005-0001-0001-0001 Gerencia de Competitividad	266 (Publicidad y Propaganda)	1,100,000.00
0010-0002-0003-0001 Regulación de Ingresos	421 (Adquisición de equipos nuevos de oficina)	500,000.00
0010-0002-0005-0001 Departamento de Peaje	421	500,000.00

	(Adquisición de equipos nuevos de oficina)	
0011-0001-0001-0001 Gerencia de Tecnología	448 (Adquisición de Equipos para plantas eléctricas)	1,000,000.00
0006-0002-0006-0002 Sección de Semáforo	454 (Adquisición de Equipos para señales y comunicaciones diversas)	2,000,000.00
0003-0002-0006-0001 Departamento de Ornato Parques y Boulevares	359 (Otros Productos químicos n.c.)	300,000.00
0002-0001-0002-0001 Vice Alcaldía	399 (Otros materiales y Suministros n.c.)	700,000.00
0006-0002-0006-0002 Sección de Semáforo	399 (Otros materiales y Suministros n.c.)	600,000.00
0006-0002-0006-0001 Departamento de Transporte Público	399 (Otros materiales y Suministros n.c.)	90,000.00
0002-0002-0001-0001 Oficina de Programas Sociales	399 (Otros materiales y Suministros n.c.)	45,000.00
0006-0002-0006-0002 Sección de Semáforo	397 (Productos de materiales Plásticos)	100,000.00
0004-0002-0005-0001 Departamento de Mantenimiento de Vías y Sistemas	397 (Productos de materiales Plásticos)	65,000.00
0005-0001-0001-0001 Gerencia de Competitividad	259 (Otros productos Técnicos y profesionales n.c.)	500,000.00
0009-0001-0002-0001 Departamento Selección y Contratación	259 (Otros productos Técnicos y profesionales n.c.)	1,000,000.00
0004-0002-0002-0001 Departamento de Diseño Municipal	259 (Otros productos Técnicos y profesionales n.c.)	100,000.00
0011-0001-0001-0001 Gerencia de Tecnología	259 (Otros productos Técnicos y profesionales n.c.)	300,000.00
0002-0001-0002-0001 Vic Alcaldía	393 (Útiles y materiales eléctricos)	400,000.00
0001-0001-0001-0001 Corporación Municipal	424 (Adquisición de equipos de computación)	200,000.00
0002-0002-0002-0001 Dirección Planificación y Gestión por Resultados	259 (Otros productos Técnicos y profesionales n.c.)	500,000.00
0003-0002-0009-0001 Departamento de Promuca	365 (Material de Seguridad)	100,000.00

Total	25,000,000.00
-------	---------------

Haciendo un total a transferir de **L.25,000,000.00** que serán trasladados de **Cuenta Corriente a Cuenta Capital y de Cuenta Capital a Cuenta Capital** al Objeto de Gastos No.466 (Construcciones, adiciones y mejoras de calles y puentes) del Departamento de Mantenimiento de Vías y Sistemas.

Se deberá ampliar por la cantidad de **L.25,000,000.00** el siguiente Renglón Presupuestario No.46620171225 (Mejoramiento de vías no pavimentada.-**Esta Transacción es de Fondo de Financiamiento No. 11 (Fondos Propios).**-Fundo la moción en los Art. 90 de la Ley de Municipalidades, 181 de su Reglamento y Art. 70 de las Disposiciones Generales de Presupuesto año 2017 de la Municipalidad de San Pedro Sula.- Solicito que la presente Moción sea aprobada con carácter de efecto inmediato. San Pedro Sula, Cortés, 30 de septiembre 2017.- **ARMANDO CALIDONIO ALVARADO, Alcalde Municipal.** *Honorable regidor Luis Cardona tiene la palabra.- El Señor Regidor Municipal, Licenciado LUIS ERNESTO CARDONA LOPEZ: Buenos días señor Alcalde, buenos días compañeros y miembros de la comunidad del Merendón, me permito secundar su moción.-El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: Muchas gracias, tiene la palabra el regidor Ítalo Godoy Mendieta.- El Señor Regidor Municipal, Abogado ITALO GODOY MENDIETA: Buenos días, solo preguntar señor Alcalde, ¿esto modifica el presupuesto?- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: No, esta es una transferencia interna, no modifica el presupuesto global de la Municipalidad de San Pedro Sula 2017.- El Señor Regidor Municipal, Abogado ITALO GODOY MENDIETA: Para temas administrativos para cubrir las diferentes necesidades.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: Correcto, son transferencias internas, de cuenta corriente a cuenta corriente o de cuenta corriente a cuenta capital y de cuenta capital a cuenta capital. Honorable regidora Gloria Milian tiene la palabra.- La Señora Regidora Municipal, Abogada GLORIA CAROLINA MILIAN VELASQUEZ: Buenos días, solo*

quería preguntarle señor Alcalde si las cuentas que se encuentran allí se están utilizando para hacer obras o gestiones que son de extrema necesidad en la ciudad.-**El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** Es correcto abogada, son excedentes o remanentes de proyectos por ejemplo de la primera calle, el anillo de circunvalación, paso a desnivel tenemos un excedente de lo que habíamos presupuestado porque la licitación fue por menos fondos entonces lo estamos trasladando para que podamos tener un fondo especial ahorita que han venido las lluvias y poder no solamente las comunidades como aquí el Merendón sino que todas las comunidades de los diferentes distritos de San Pedro Sula poder atender con mayor rapidez esos temas que hay en las vías no pavimentadas, gracias el regidor Jose Jaar tiene la palabra.- **El Regidor Municipal, Doctor JOSE JAAR MUDENAT:** Muy buenos días señor Alcalde muchas gracias, compañeros regidores, vecinos del Merendón quiero tomarme la libertad para felicitar a todos y a cada uno de ustedes por asistir el día de hoy y agradecerles que sigan cuidando a nuestro querido Merendón, señor Alcalde quiero apoyarlo en su moción porque vienen temporadas de lluvia y hay barrios y colonias que están necesitadas de hacer alguna mejoría.- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** Muchas gracias, suficientemente discutida ¿Se aprueba? Aprobada, señora secretaria.- **La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES:** Queda aprobada por unanimidad de votos la moción presentada por el señor Alcalde Municipal en relación a Transferencias.- La Corporación Municipal por unanimidad de votos y de efecto inmediato **ACUERDA:** Aprobar la moción de transferencias presentada por el Señor Alcalde Municipal Armando Calidonio Alvarado y en consecuencia **RESUELVE:** Autorizar a la Gerencia Financiera realice las siguientes transferencias en el Presupuesto del año 2017 solicitadas por las Gerencias que se detallan a continuación:

1. Gerencia de Tecnología:

L. 737,750.00 del Objeto de Gastos No.259 (Otros Servicios Técnicos y Profesionales N.C) de la Gerencia de Tecnología, que serán trasladados de **Cuenta Corriente a Cuenta Capital** al Objeto de Gastos No.752 (Disminución de otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo) del Rescate de la

Deuda.- Esta Transacción es de Fondo de Financiamiento No. 11 (Fondos Propios).-

2. Gerencia de Tecnología:

L.700,000.00 del Objeto de Gastos No.448 (Adquisición de Equipos para Plantas Eléctricas) que serán trasladados de **Cuenta Capital a Cuenta Capital** al Objeto de Gastos No.424 (Adquisición Equipos de Computación) ambos de la Gerencia de Tecnología.- **Esta Transacción es de Fondo de Financiamiento No. 11 (Fondos Propios).-**

3. Gerencia Financiera:

L.100,000.00 del Objeto de Gastos No.421 (Adquisición de equipos nuevos de oficina) de la Gerencia de Infraestructura,

L.100,000.00 del Objeto de Gastos No.421 (Adquisición de equipos nuevos de oficina) del Departamento de Desechos Sólidos,

L.200,000.00 del Objeto de Gastos No.421 (Adquisición de equipos nuevos de oficina) del Departamento de Regulación Ingresos,

L.100,000.00 del Objeto de Gastos No.421(Adquisición de equipos nuevos de oficina) del Departamento de Peajes

Haciendo un total de **L.500,000.00** que serán trasladados de **Cuenta Capital a Cuenta Capital** al Objeto de Gastos No.573 (Subsidios a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro) de la Gerencia de Apoyo a la Prestación de Servicios Sociales. **Esta Transacción es de Fondo de Financiamiento No. 11 (Fondos Propios).-**

4. Gerencia de Prevención, Seguridad y Transporte:

L.99,263.73 del Objeto de Gastos No.356 (Combustible y Lubricantes) de la Unidad del Fomento al Deporte, Cultura y Recreovias,

L.11,831.66 del Objeto de Gastos No.356 (Combustible y Lubricantes) de la Unidad de Comunicación y Vida (COMVIDA).

Haciendo un total de **L.111,095.39** que serán trasladados de **Cuenta Corriente a Cuenta Corriente** al Objeto de Gastos No.356 (Combustible

y Lubricantes) de la Dirección de Prevención.-**Esta Transacción es de Fondo de Financiamiento No. 11 (Fondos Propios).**-

5. Gerencia de Servicios Públicos y Participación Comunitaria:

L.1,471,000.00 del Objeto de Gastos No.224 (Alquiler de Maquinaria, equipo y medios de transporte) del Departamento de Ornato, Parques y Boulevares.

L.12,000.00 del Objeto de Gastos No.231 (Mantenimiento y reparación de edificios) del Departamento de Investigación y Estadísticas Municipales.

L.45,000.00 del Objeto de Gastos No.356 (Combustibles y Lubricantes) del Departamento de Investigación y Estadísticas Municipales.

L.21,000.00 del Objeto de Gastos No.356 (Combustibles y Lubricantes) del Departamento de Organización Comunitaria y Atención Ciudadana.

L.22,000.00 del Objeto de Gastos No.322 (Prendas de vestir y calzado) del Departamento de Abastos y Mercados.

Haciendo un total a transferir de **L.1,571,000.00** que serán trasladados de **Cuenta Corriente a Cuenta Corriente** a los siguientes Objetos de Gasto:
L.1,087,000.00 del Objeto de Gastos No.261 (Servicios comerciales de transporte).

L.284,000.00 del Objeto de Gastos No.295 (Limpieza, aseo y fumigación).

L.200,000.00 del Objeto de Gastos No.299 (Otros servicios no personales n.c.) todos del Departamento de Ornato, Parques y Boulevares.-**Esta Transacción es de Fondo de Financiamiento No. 11 (Fondos Propios).**-

6. Comunicación e Imagen:

L.200,000.00 del Objeto de Gastos No.421 (Adquisición de Equipos Nuevos de Oficina) que serán trasladados de **Cuenta Capital a Cuenta Capital** al Objeto de Gastos No.424 (Adquisición de Equipos de Computación) ambas de la Dirección de Comunicación e Imagen.-**Esta Transacción es de Fondo de Financiamiento No. 11 (Fondos Propios).**-

7. Unidad de Supervisión de Concesiones:

L.119,880,000.00 del Objeto de Gastos No.224 (Alquiler de Maquinaria, equipo y Medios de transporte) que serán trasladados de **Cuenta Corriente a Cuenta Corriente** al Objeto de Gastos No.295 (Limpieza, aseo y fumigación) ambos de la Unidad de Supervisión y Concesiones/MSPS.-**Esta Transacción es de Fondo de Financiamiento No. 11 (Fondos Propios).**-

8. Gerencia Financiera:

L.50,000.00 del Objeto de Gastos No.254 (Servicios técnicos y profesionales de administración financiera) del Departamento de Contabilidad que serán trasladados de **Cuenta Corriente a Cuenta Corriente** al Objeto de Gastos No.356 (Combustibles y lubricantes) ambos de la Gerencia Financiera.-**Esta Transacción es de Fondo de Financiamiento No. 11 (Fondos Propios).**-

9. Gerencia Financiera:

L.1,500,000.00 del Objeto de Gastos No.273 (Pasaje al Exterior) de la Gerencia Administrativa.

L.800,000.00 del Objeto de Gastos No.272 (Viáticos nacionales y gastos de viaje) de la Sección de Semaforos.

L.700,000.00 del Objeto de Gastos No.272 (Viáticos nacionales y gastos de viaje) de la Gerencia Administrativa.

L.1,000,000.00 del Objeto de Gastos No.241 (Mantenimiento y Reparación de maquinaria y equipo de oficina y otros) de la Gerencia de Tecnología

L.1,000,000.00 del Objeto de Gastos No.259 (Otros servicios técnicos y profesionales n.c.) de la Gerencia de Tecnología.

Haciendo un total de **L.5,000,000.00** que serán trasladados de **Cuenta Corriente a Cuenta Corriente** al Objeto de Gastos No.514 (Ayudas sociales a personas) de la Alcaldía Municipal.-**Esta Transacción es de Fondo de Financiamiento No. 11 (Fondos Propios).**-

10. Gerencia Financiera:

L.15,000,000.00 del Objeto de Gastos No.466 (Construcciones, adiciones y mejoras de calles y puentes urbanos) del Departamento de Construcción de Vías y Sistemas.

Se deberá disminuir los siguientes renglones del Plan de Inversión:

L.5,000,000.00 del Renglón Presupuestario No.4662017123 (Construcciones y supervisión de la ampliación de la segunda calle).

L.10,000,000.00 del Renglón Presupuestario No.4662017127 (Construcción y supervisión del paso a desnivel en la primera y segunda calle primer anillo de circunvalación).

A transferir al Objeto de Gastos No.466 (Construcciones, adiciones y mejoras de calles y puentes urbanos) del Departamento de Mantenimiento de Vías y Sistemas.

Se deberá ampliar por la cantidad de **L.15,000,000.00** el siguiente Renglón Presupuestario No.46620171225 (Mejoramiento de vías no pavimentadas).-**Esta Transacción es de Fondo de Financiamiento No. 11 (Fondos Propios).**-

11. Gerencia Financiera:

Unidad	Objeto de gasto	Monto a disminuir
0009-0001-0001-0001 Gerencia de Desarrollo Humano	161 (Beneficios y compensaciones varias)	9,000,000.00
0001-0004-0001-0002 Administración/ DIMA	442 (Adquisición de auto vehículos)	5,900,000.00
0005-0001-0001-0001 Gerencia de Competitividad	266 (Publicidad y Propaganda)	1,100,000.00
0010-0002-0003-0001 Regulación de Ingresos	421 (Adquisición de equipos nuevos de oficina)	500,000.00
0010-0002-0005-0001 Departamento de Peaje	421 (Adquisición de equipos nuevos de oficina)	500,000.00
0011-0001-0001-0001 Gerencia de Tecnología	448 (Adquisición de Equipos para plantas eléctricas)	1,000,000.00
0006-0002-0006-0002 Sección de Semáforo	454 (Adquisición de Equipos para señales y comunicaciones diversas)	2,000,000.00

0003-0002-0006-0001 Departamento de Ornato Parques y Boulevares	359 (Otros Productos químicos n.c.)	300,000.00
0002-0001-0002-0001 Vice Alcaldía	399 (Otros materiales y Suministros n.c.)	700,000.00
0006-0002-0006-0002 Sección de Semáforo	399 (Otros materiales y Suministros n.c.)	600,000.00
0006-0002-0006-0001 Departamento de Transporte Público	399 (Otros materiales y Suministros n.c.)	90,000.00
0002-0002-0001-0001 Oficina de Programas Sociales	399 (Otros materiales y Suministros n.c.)	45,000.00
0006-0002-0006-0002 Sección de Semáforo	397 (Productos de materiales Plásticos)	100,000.00
0004-0002-0005-0001 Departamento de Mantenimiento de Vías y Sistemas	397 (Productos de materiales Plásticos)	65,000.00
0005-0001-0001-0001 Gerencia de Competitividad	259 (Otros productos Técnicos y profesionales n.c.)	500,000.00
0009-0001-0002-0001 Departamento Selección y Contratación	259 (Otros productos Técnicos y profesionales n.c.)	1,000,000.00
0004-0002-0002-0001 Departamento de Diseño Municipal	259 (Otros productos Técnicos y profesionales n.c.)	100,000.00
0011-0001-0001-0001 Gerencia de Tecnología	259 (Otros productos Técnicos y profesionales n.c.)	300,000.00
0002-0001-0002-0001 Vic Alcaldía	393 (Útiles y materiales eléctricos)	400,000.00
0001-0001-0001-0001 Corporación Municipal	424 (Adquisición de equipos de computación)	200,000.00
0002-0002-0002-0001 Dirección Planificación y Gestión por Resultados	259 (Otros productos Técnicos y profesionales n.c.)	500,000.00
0003-0002-0009-0001 Departamento de Promuca	365 (Material de Seguridad)	100,000.00
Total		25,000,000.00

Haciendo un total a transferir de **L.25,000,000.00** que serán trasladados de **Cuenta Corriente a Cuenta Capital y de Cuenta Capital a Cuenta Capital** al Objeto de Gastos No.466 (Construcciones, adiciones y mejoras

de calles y puentes) del Departamento de Mantenimiento de Vías y Sistemas.

Se deberá ampliar por la cantidad de **L.25,000,000.00** el siguiente Renglón Presupuestario No.46620171225 (Mejoramiento de vías no pavimentada.-**Esta Transacción es de Fondo de Financiamiento No. 11 (Fondos Propios).**-Fundo la moción en los Art. 90 de la Ley de Municipalidades, 181 de su Reglamento y Art. 70 de las Disposiciones Generales de Presupuesto año 2017 de la Municipalidad de San Pedro Sula.- Solicito que la presente Moción sea aprobada con carácter de efecto inmediato. San Pedro Sula, Cortés, 30 de septiembre 2017.- Transcribir este Acuerdo al Señor Alcalde Municipal, Tesorero Municipal, Auditor Municipal, Gerencia Legal, Gerencia Financiera, Departamento de Programación y Presupuesto y Archivo Histórico Municipal para su conocimiento, cumplimiento y demás fines.-

Punto No. 09, Acta No.160 (30/09/2017).- La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES: A continuación como siguiente punto tenemos el Proyecto No. 15 INSEP Intercambio en la intersección con el acceso al sector Santa Marta, Las Lomas del Carmen.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: Cuando se hacen los proyectos de Siglo XXI, la Municipalidad de San Pedro Sula participa activamente en todos los proyectos, para eso debemos de tomar una serie de decisiones como corporación y poder entregar derechos de vías y hacer los trámites que corresponden conforme a ley, cuando se hace un proyecto a nivel macro como las asociaciones de carácter público-privado y que estos proyectos se sigan desarrollando en nuestra ciudad.

MOCION: Honorable Corporación Municipal: **CONSIDERANDO:** Que la Municipalidad es el órgano de gobierno y administración del municipio, y existe para lograr el bienestar de sus habitantes, promoviendo su desarrollo integral ejecutando programas de obras públicas y servicios mediante la planificación.-**CONSIDERANDO:** Que la autonomía municipal postula la facultad que la Municipalidad tiene de recaudar sus propios recursos e invertirlos en beneficio del

municipio, planificando, organizando y administrando los servicios públicos municipales.-**CONSIDERANDO:** Que la ciudad de San Pedro Sula Cortes, necesita con urgencia la realización de diferentes obras viales para lograr el bienestar general, habiendo celebrado esta Municipalidad un convenio TRIPARTITO con la Secretaria de Estado INSEP y COALIANZA para la ejecución de las mismas, conforme a lo dispuesto en las clausulas 13, 14, y 29 del Decreto Ejecutivo PCM contenido en el Acuerdo No.013-2014, y el Decreto 143-2010 que contiene la Ley para la Promoción de la Alianza Publico Privada.-**CONSIDERANDO:** Que la Corporación Municipal mediante acuerdo No.16 del Acta No.111 de sesión ordinaria celebrada el día 22 de septiembre de 2016, aprobó la moción presentada por el Señor Alcalde Municipal, autorizándolo para celebrar convenio mediante el cual se pueda transferir al INSEP las áreas físicas necesarias para la ejecución del proyecto **INTERCAMBIO EN LA INTERSECCION CON EL ACCESO AL SECTOR SANTA MARTHA /LOMAS DEL CARMEN,** Proyecto No.15, traspasándose un área de 49,540.61 Metros cuadrados, como área neta de construcción, punto que fue reformado mediante acuerdo No.04 del Acta No.130 de sesión celebrada el día 13 de febrero de 2017 en vista de que en el área autorizada inicialmente a transferir, se consideró como área de construcción y siendo que lo correcto era traspasar área de derecho de vía esta se modificó a un total de **CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PUNTO SESENTA METROS CUADRADOS (48,329.60mts²)** equivalentes a **SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PUNTO VEINTIUNA VARAS CUADRADAS (69,317.21 VRS.2).****CONSIDERANDO:** Que mediante oficio No. CP02-052-2017 de fecha 28 de septiembre de 2017 suscrito por el Coordinador de Proyecto en la Secretaría de Estado del Despacho de Infraestructura y Servicios Públicos ingeniero Allan Castellanos, en el que informan que el Proyecto No. 15 en mención ha sufrido un incremento en el área de Construcción, por lo que se le solicita a la Alcaldía Municipal de San Pedro Sula el traspaso de las áreas públicas municipales adicionales afectadas por las obras, para que las mismas puedan ser traspasadas de la Secretaría al

Consortio Siglo XXI.-**CONSIDERANDO:** Que en vista del incremento en el área de construcción de la obra, el área total a afectar para la construcción de dicho proyecto No.15 debe de modificarse a un total de **CINCUENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PUNTO TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS (50,565.32 mts²).**-

CONSIDERANDO: Que en el área de influencia solicitada por la Secretaria de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP) para el desarrollo de del proyecto **INTERCAMBIO EN LA INTERSECCION CON EL ACDESO AL SECTOR SANTA MARTHA /LOMAS DEL CARMEN**, Proyecto No.15, podrían existir Bienes Inmuebles que son de naturaleza ejidal y otros que probablemente estén registrados en el Catastro Municipal y el Instituto de la Propiedad a nombre de particulares en Dominio Útil. **POR TANTO:** En mi condición de Alcalde Municipal, vengo a proponer **en CARÁCTER DE MOCION** en vista del Incremento de la Construcción de Obra, que se reforme el contenido del acuerdo **No.16 del Acta No.111** de sesión ordinaria celebrada el 22 de septiembre de 2016, en el sentido de que se me autorice a firmar el respectivo Convenio con la Secretaría de Estado INSEP para la cesión de los Derechos, Servidumbres y demás anexidades que la Alcaldía del Municipio de San Pedro Sula posee en la cabida contenida en el respectivo plano elaborado por la Gerencia de Infraestructura por un área general para la ejecución del proyecto **INTERCAMBIO EN LA INTERSECCION CON EL ACCESO AL SECTOR SANTA MARTHA/LAS LOMAS DEL CARMEN** Proyecto No.15 de **CINCUENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PUNTO TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS (50,565.32 mts²).**

En el entendido que la transmisión de los Derechos, Servidumbres y demás anexidades que la Alcaldía del Municipio de San Pedro Sula posee en los planos elaborados por la Gerencia de Infraestructura, pudiesen existir Bienes Inmuebles de naturaleza privada inscritos en el Catastro Municipal y en el Instituto de la Propiedad, los cuales de conformidad a la Cláusula XXIX del Decreto Ejecutivo No. PCM-013-2014 de fecha 17 de enero de 2014, publicado en “La Gaceta”, Diario Oficial de la República en su edición 33,375 del 10 de marzo del mismo

año, deberán ser indemnizados por el Consorcio San Pedro Sula SIGLO XXI conocido como CONCESIONARIO, y cualquier excedente al monto de pago establecido en el modelo financiero de la Concesión será pagado por la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP) conocida como el CONCEDENTE, asimismo la Municipalidad se reserva el derecho de realizar las obras que considere necesarias sin necesidad de solicitar autorización a INSEP en dichas áreas. San Pedro Sula Cortes, 30 de Septiembre de 2017.- **ARMANDO CALIDONIO ALVARADO/ALCALDE MUNICIPAL;** *honorable regidor Jose Antonio Rivera tiene la palabra.- El Señor Regidor Municipal, Abogado JOSE ANTONIO RIVERA MATUTE: Buenos días señor Alcalde, compañeros corporativos, comunidades del Merendón y especialmente de este sector del Naranjito. En fundamento a lo que es el decreto ejecutivo No.013-2014, y el Decreto Legislativo No.143-2010, secundo su moción que se reforme el acta y aparte de eso, que se traspase las áreas que corresponden a INSEP y obviamente después a SIGLO XXI con la salvedad de que si existiese áreas privadas sean indemnizadas por la sociedad que corresponde, solamente señor Alcalde.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: Muchas gracias, tiene la palabra el regidor Ítalo Godoy.- El Señor Regidor Municipal, Abogado ITALO GODOY MENDIETA: Gracias señor Alcalde, el acuerdo es para que nosotros firmemos con INSEP, y ¿el hará lo propio con SIGLO XXI?- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: Correcto.- El Señor Regidor Municipal, Abogado ITALO GODOY MENDIETA: Que se fundamente en el artículo 72 de la Ley de Municipalidades.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: Que se agregue entonces, gracias abogado, ¿suficientemente discutido? Se aprueba, aprobado. Señora secretaria.- La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES: Queda aprobada por unanimidad de votos la moción presentada por el señor alcalde en relación a la modificación de un punto de acta relacionada con el Proyecto No.15 INSEP, intercambio en la intersección con el acceso al sector Santa Marta, Las Lomas del Carmen.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: Bueno, muchas gracias. Esto es parte o la primera fase para este cabildo abierto,*

*en esta primera etapa las decisiones que se toman es por quorum de la corporación municipal y es importante que vean cual es el procedimiento legislativo para la toma de decisiones.-*La Corporación Municipal por unanimidad de votos **ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por el señor Alcalde Municipal y en consecuencia **RESUELVE:** Reformar el contenido del acuerdo **No.16 del Acta No.111** de sesión ordinaria celebrada el 22 de septiembre de 2016, Autorizando al señor Alcalde Municipal celebrar Convenio en vista del Incremento de la Construcción de Obra con la Secretaría de Estado INSEP para la cesión de los Derechos, Servidumbres y demás anexidades que la Alcaldía del Municipio de San Pedro Sula posee en la cabida contenida en el respectivo plano elaborado por la Gerencia de Infraestructura por un área general para la ejecución del proyecto **INTERCAMBIO EN LA INTERSECCION CON EL ACCESO AL SECTOR SANTA MARTHA/LAS LOMAS DEL CARMEN** Proyecto No.15 de **CINCUENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PUNTO TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS (50,565.32 mts2)**. Transcribir este acuerdo al Señor Alcalde Municipal, Tesorero Municipal, Auditor Municipal, Gerencia Legal y Archivo Histórico Municipal para su conocimiento y demás fines.

Punto No. 10, Acta No.160 (30/09/2017).- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: Yo quiero para continuar con este Cabildo Abierto de Educación quiero que recibamos a una persona que está muy comprometida con la educación, una persona que ha dedicado su vida en este caso particular como Directora Departamental de Educación al Departamento de Cortés con sus equipos de trabajo, una persona comprometida con el tema, una persona que hemos sabido apreciar el esfuerzo y agradecer también por todo lo que está haciendo por la juventud, por los niños, por nuestro país, porque San Pedro Sula, lo hablaremos más adelante es un lugar muy especial que viéndolo con ojos positivos tenemos muchos retos pero tenemos que convertirlo en grandes oportunidades, yo quisiera que por favor le diéramos un fuerte aplauso para darle la bienvenida a la Licenciada Doris Sambula, Directora Departamental de Educación, tiene la palabra.- La Señora Directora

Departamental de Educación, Licenciada Doris Sambula: *Gracias señor Alcalde con su cuerpo de Regidores no sin antes darle gracias a nuestro padre celestial que es el que nos tiene en este momento compartiendo con la corporación municipal, agradecida con ese espacio señor Alcalde. Gracias a usted también por el apoyo decidido a la educación de nuestro municipio, a cada uno de nuestros educandos, de nuestros docentes, de los padres y de las madres de familia. Es importante destacar y decirles a la corporación municipal y a toda la población en su conjunto que hoy es un día histórico en el bello Merendón particularmente en el Naranjito, esta zona que es triplemente bendecida por el padre celestial porque aquí nos encontramos con la naturaleza que siempre hemos deseado, yo sé que el señor alcalde ama esta zona porque es una zona especial y así como cada uno de nosotros y nosotras, quiero de igual manera decirles que a nuestro equipo de trabajo que se conforma desde la Dirección Departamental de Educación de Cortés, los técnicos, director municipal, directores y directoras distritales que también hacemos una ardua labor desde ese espacio para toma de incidencias de la mejora de la calidad educativa en nuestro departamento.*



Hoy por hoy queremos de igual manera también agradecerle a los docentes que juegan un papel protagónico en la formación integral de cada uno de nuestros educandos, sin ellos no podríamos hacerlo de igual manera agradecerle también a todos los padres y madres de familia que son los que nos proveen sus hijos e hijas para que continuamente los estemos formando desde los centros educativos quiero de igual manera también agradecer a nuestros aliados estratégicos. La Municipalidad es la primera con la que formamos alianza para poder trabajar en educación pero también tenemos a lo que es corta la instancia Canadiense que nos ha apoyado intensamente en lo que es la formación integral formando capacidades en cada una de las direcciones distritales y municipales que hoy por hoy están acompañándonos y que dirige gentilmente Angelina con su equipo del Licenciado Elvís y Miguel, ellos son nuestros aliados estratégicos, brindémosle un fuerte aplauso a la Municipalidad de San Pedro Sula. En este segundo cabildo educativo por la educación del municipio de San Pedro Sula, queremos de igual manera compartir con ustedes cuales van a ser nuestros objetivos a desarrollar, lógicamente que vamos a dar a conocer elementos importantes del contexto educativo en el municipio de San Pedro Sula, de la misma manera establecer acuerdos y compromisos para la mejoras para los indicadores de San Pedro Sula, compartiendo con ustedes como esta en la parte estadística nuestro municipio en relación a la educación determinamos igual hay un monto globalizado de estudiantes que corresponde a 168,079 que va desde los niveles pre básico, básico y media. Quiero decirles de igual manera que hemos elaborado y desarrollado estrategias para la Dirección Municipal de Educación en donde se han establecido varias actividades en el contexto como ser la organización de redes educativas en cada uno de los municipios y que ahorita el departamento de Cortes contamos con más de 160 redes educativas y estamos al 100% a nivel de la Secretaría de Educación de igual manera se está administrando lo que son los programas de alimentación escolar para que cada niño y niña tenga su merienda y pueda disfrutarla india así tener una alimentación saludable para poder mejorar su rendimiento académico. También la reubicación docente ha sido una función protagónica durante nuestra gestión para poder optimizar el recurso humano y financiero, es por ello que en San Pedro Sula y particularmente en el Merendón hemos logrado tener 14 docentes nuevos para que nuestros niños y niñas puedan tener sus docentes en lograr la

enseñanza desde esos espacios, anteriormente estaba totalmente abandonada pero lo hemos logrado que de igual manera también tenemos una Directora Distrital en el sector para atender la problemática y las necesidades educativas de este sector. Queremos decirles también que continuamos con los procesos de alfabetización y un elemento que es sumamente fundamental y que año a año por cuatros consecutivos se están haciendo lo que es la implementación de las pruebas mensuales espero que hoy por hoy nosotros hemos logrado que en cada centro educativo del municipio y por ende del departamento se apliquen estas pruebas para medir el rendimiento académico de nuestros niños y niñas en la asignatura de español y matemáticas; también estamos haciendo proceso de acompañamiento a cada uno de nuestros docentes desde los espacios y creando y abriendo más centros educativos pero también tenemos desafíos que tenemos que tratar de superarlo con todos los actores y actoras claves del proceso educativo como ser la ampliación de cobertura del sistema educativo, fortalecer mecanismos de coordinación entre la Dirección Municipal y la Corporación Municipal que ya lo logramos estamos en acompañamiento con la Municipalidad de San Pedro Sula en el proceso educativo y como resultado tenemos hoy este “Cabildo Educativo” por la educación de nuestro municipio, queremos igual mejorar los rendimientos académicos pero también evitar la deserción y la reprobación de nuestros educandos y uno de los factores que estamos buscando también opciones y alternativas es fortalecer la convivencia pacífica en cada centro educativo del Departamento de Cortes. Bendiciones para cada uno de ustedes y que Dios siga bendiciendo esta hermosa patria, esta Corporación Municipal y ya nuestro Alcalde y cada uno de nosotros y nosotras para seguir sirviéndole a nuestra querida patria Honduras y poder mejorar nuestras condiciones de vida muchísimas gracias.

Punto No. 11, Acta No. 160 (30/09/2017).- Sesión Extraordinaria de Cabildo Abierto.- La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES: A continuación para presentar los indicadores de la comunidad de compromisos educativos llamamos al podio al Licenciado Oscar Selvin Paz, Director Municipal.- **El Señor Director Municipal, Licenciado OSCAR SELVIN PAZ:** Muy buenos días señor Alcalde Municipal, honorables miembros de la Corporación Municipal, en

primer lugar quiero darle las gracias por haber facilitado este espacio que desde hace mucho tiempo lo estaban solicitando y que afortunadamente se dio.



Vamos hacer una pequeña radiografía como camina el municipio de San Pedro Sula, para eso le voy a contar que el municipio de San Pedro Sula tenemos 11 direcciones distritales cambia los diferentes distritos políticos tenemos una dirección distrital número 15 "A" y 15 "B" que corresponde al Merendón y Cofradía que está dirigida por la licenciada María Elena Díaz y la licenciada Nixza Zaldívar respectivamente. Tenemos la dirección distrital número 16 "A" y 16 "B" la 16 "A" la dirige la licenciada Jovita Argüello y la 16 "B" por el licenciado Roger. La distrital número 17 que está a cargo de la licenciada Dunia Martínez, la 18 la compañera Jackie García la 19 la compañera Aurora Perdomo, la número 20 el compañero Milton Omar Ayala, la número 21 la Directora Distrital Fátima Bobadilla y aquí la tenemos y el 22 que está bajo mi cargo al igual que la Dirección Municipal y las instituciones no gubernamentales bilingües que las dirige la licenciada Mirna Reyes. Esa es la estructura que tenemos en la Dirección Municipal del municipio de San Pedro Sula además tenemos el Consejo Municipal de Desarrollo Educativo que es una organización de participación comunitaria que la integran directores

municipales, directores de centros educativos, sociedad civil y los representantes también de la Corporación Municipal de los cuales tenemos tres miembros el comisionado de transparencia y la encargada de educación. Vamos a comenzar con los indicadores bajo una cobertura que tenemos en la educación pre básica, ahora la educación básica comprende primero segundo y tercer grado lo que antes era pre kinder, Kinder y preparatoria la ley fundamental ya cambia los conceptos tenemos niños de educación pre básica atendidos en centros de educación pre básica y atendidos en centros alternativos que son los CCPRE y la Corporación municipal que atiende su población; esa es toda la población que tenemos en total tenemos 12,575 atendidos en centros de educación pre básica, 1,632 en los CCPRE que es una modalidad alternativa y la unidad municipal está atendiendo 695 ahí está segregada la cantidad de niños y niñas.-**El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** Se ha hecho un gran apoyo con la municipalidad un gran esfuerzo pero siempre en los padres además de la dificultad que tienen por ese gran reto que le da la vida y les toca más difícil tienen el reto natural y encima tienen que pagar adicional en todo no puede ser que la ciudad no lo haga de una manera gratuita igual tenemos el Instituto Municipal de Educación Especial nosotros lo estamos reformando completamente con una infraestructura de primer nivel con diseños técnicos para poder hacer las terapias etcétera. Entonces yo quiero decirles que nuestro compromiso es para que ese centro de la COLVISULA, SAN JUAN BOSCO yo sé que a los padres les toca pagar algunas cosas le he dicho en este momento a la vicealcaldesa para que atendamos en corporación vamos a dejar presupuesto para que el 100% de todo lo que tenga la COLVISULA sea gratis y sea pagado por la ciudad porque no es posible que los niños tengan estas dificultades de igual manera el IMDEE se va a seguir fortaleciendo y vamos a tener que dejar presupuesto, prefiero dejar de hacer un puente o dejar de pavimentar en el otro gobierno pero se tiene que dejar que los niños estén bien atendidos y sus padres y sus madres deben de sentir que no están solos que también son sampedranitos y sampedranitas que ahora inclusive los estamos contratando en la Municipalidad. Con la Corporación Municipal tenemos aprobada una política de inclusión y tenemos niños, jóvenes y adultos contratados, yo quiero agradecer a la Corporación Municipal por ese gran apoyo y les pido un fuerte aplauso para los compañeros regidores y regidoras porque ellos también están

invirtiendo en esa parte también. Tengo que decir también que esto es un proceso, el Plan Maestro de Desarrollo Urbano que hablaremos en un par de minutos, es un documento profundo transversal donde se van a tomar las acciones y decisiones de las matrices de inversión y eso es fundamental que trabajemos alineados así que esa línea que se presentaba ahí como una oportunidad determinada de fortalecer los mecanismos de coordinación entre la Dirección Municipal de Educación de la Secretaría de Educación y la Municipalidad de San Pedro Sula el vínculo directo hacia al Plan Maestro; yo creo que en dos semanas se puede tener una reunión de muy alto nivel de lo que es el plan maestro y todo lo que corresponde, se está tomando en consideración el tema de educación, salud y la parte social porque al final lo que se trata es tener una ciudad mejor para todos. Tenemos algunos compañeros regidores que yo lo voy a disculpar porque ellos tienen que avanzar con otras tareas pero vamos a continuar con este proceso porque lo importante es que podamos cumplir un poco con todos los temas así que no se preocupen si alguno se tienen que ir retirando no hay problema nosotros vamos a continuar con este tema están dispensados y entendemos. Ahora queremos llamar al señor José Rodolfo Díaz Presidente del Consejo de la Sociedad de padres de familia del Distrito 20 Merendón ya que él ha pedido una participación y nosotros le damos la participación en este momento.-**El Señor Presidente del Consejo de la Sociedad de Padres de Familia del Distrito 20 Merendón, JOSE RODOLFO DIAZ:** Primeramente agradecerle a Dios por esta bonita oportunidad, agradecerle al Excelentísimo Señor Alcalde el Ingeniero Armando Calidonio al igual que a sus regidores y a nuestra vicealcaldesa. De igual manera al presidente de la confederación y a la licenciada Sara Doris Sambula también en este caso a todo los gerentes que nos acompañan de San Pedro Sula en fin todos y todas. Para mí es una bonita oportunidad ya que también soy el Presidente del Consejo de la Sociedad de Padres de familia del Distrito 15 "B" y que hemos solicitado esta oportunidad porque primeramente como les mencionaba Es importante también ser muy agradecidos llamaba bastante la atención cuando la licenciada Sara Doris habló sobre el tema de educación en el sector Merendón y es muy importante recalcar que desde el año pasado hasta hoy en día se ha venido dando esta bonita oportunidad de que Merendón se ha estado tomando en cuenta que lo que es la educación. Recuerdo cuando muchos

de los padres aquí presentes se abocaban a mi persona y a muchos de la sociedad de padres de familia e incluso a la directora distrital pero que se nos dificultaba en este caso estamos muy agradecidos por esas aperturas que se hicieron en el Merendón con esos nuevos centros básicos que también la licenciada Sara Doris no lo dialogo este caso pero si estamos muy emocionados al igual que la Directora Distrital Mariel Elena porque era importante como lo era Santa Marta, como lo era la comunidad del Naranjito y a eso le sumamos los maestros que han venido a ayudar de muchos; pero también tenemos una serie de problemas y dificultades cuando muchas escuelas del sector Merendón se estaban cayendo era una situación lamentable años y años donde hubieron algunas escuelas en unas comunidades que eran de bajareque, otras de nailon y las láminas de zinc solo cubrían poco, incluso cuando había brisa muchos de estos niños se mojaban. Pero gracias a la Corporación Municipal que dirige nuestro Alcalde Armando Calidonio se han construido esas escuelas para lo que es el caso de la comunidad el Triunfo que tiene por nombre la Escuela Nixza Zaldívar, la escuela Héctor Portillo Valle de la comunidad El Porvenir; y así han venido mejorando varias escuelas de nuestro sector Merendón incluyendo para mencionarles solo las comunidades como en el caso de las Juntas, Guadalupe, Tomalá, La Fortuna, la comunidad de Neblinas con una aula el cerco y así también otras escuelas que se han venido mejorando; yo sé señor Alcalde que usted tiene toda esa voluntad de seguir colaborando en el sector Merendón en este caso en las escuelas en los centros educativos y para esto también enumeramos porque hay algunas escuelas que ya las han venido a evaluar y que yo sé que confiando en Dios y en la palabra que usted nos ha dado esas escuelas se van a dar como lo es el caso de un Centro Básico que desde el año pasado se hizo la solicitud pero que también hablábamos con usted y con algunos gerentes donde decían que se iba a realizar como lo es el centro básico Lempira ese centro básico también tiene serios problemas y yo públicamente aquí se los informo porque hemos estado viendo que tiene serias dificultades y es algo importante que se dé esa oportunidad para que estos jóvenes puedan tener una bonita oportunidad y así señor alcalde poder enumerarles muchas escuelas que si se las menciono tendríamos que alargar el tiempo, pero como usted me lo dijo al Señor Valentín le han dado todas estas propuestas de esos centros básicos que se van a ejecutar con esos proyectos y la reparación. La otra

cosa importante que queríamos pedirle a la licenciada Sara Doris públicamente hablando del distrito y yo sé que van a decir algunas personas y los distritales que también les agradezco que estén aquí de los sectores de San Pedro Sula pero es importante recalcar que cuando nosotros tenemos esa oportunidad de solicitar es por una sola razón. Yo sé que anteriormente la licenciada Nixza hizo muchos sacrificios y luchó por querer mejorar muchos asuntos se le dificultaba pero gracias a que el día de hoy tenemos a la licenciada Sara Doris compró una distrital para el Merendón se ha venido presentando esa situación y públicamente decirle a la licenciada Sara Doris que existen nueve comunidades en el caso del Merendón y este llamado si es para nuestra amiga la licenciada Nixza porque en realidad esas nueve comunidades sólo tienen la oportunidad de llegar a sexto grado y no hay oportunidad de seguir estudiando, públicamente le estoy pidiendo un centro básico para el sector Buena Vista y pedirle para todo el distrito 15 "B" y con la colaboración a futuro de la alcaldía de la corporación municipal es necesario que los cientos y cientos de alumnos que salen de noveno grado no se queden listos para ir a buscar una colima como se dice aquí en la zona y quedarse solamente con el noveno grado tenemos un aproximado arriba de 300 alumnos que se quedaron con noveno grado, muchos de ellos sé que están aquí presentes y de nada nos va a servir invertir y he estado escuchando todo lo que ha dicho el licenciado y en el sector Merendón es uno de los que tiene esa dificultad de nada nos servirá estar hablando de cuestiones del distrito Merendón de educación sino nos aprueban a futuro licenciada bachillerato de educación media porque desgraciadamente la mayoría de los niños y los jóvenes se quedan con noveno grado y me gustaría que se dé esa oportunidad que la mayor parte de los jóvenes del Merendón desean estudiar pero a veces las dificultades que se presentan son lamentables es por esa razón que les pido ese punto como educación y agradecerles a todos los maestros y directores aquí presentes que nos hayan acompañado en este bonito evento y es por esa razón que nosotros como sector Merendón y en este caso como presidente del consejo de sociedad vamos a seguir gestionando y trabajando tanto con la directora distrital y yo sé también que con la buena voluntad que tiene la licenciada Sara Doris se van a dar estos proyectos al igual que con la buena voluntad de parte de nuestro señor Alcalde Armando Calidonio muchas gracias y me despido con esta frase que me gusta mucho a mi "viva Merendón" y la otra frase que me

mencionaban hayan para adelante para adelante Merendón y los distritales.- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** Muchas gracias Fito como presidente del consejo de la sociedad de padres de familia definitivamente hay un compromiso fuerte y tenemos que trabajar todos en conjunto es el secreto al final. En este momento quisiera llamar a don Valentín Rodríguez porque hay algunos proyectos y algunas peticiones que está solicitando la comunidad entonces que me acompañen para recibir las peticiones y además de recibir la vamos a pasar aquí enfrente se la vamos a dar a la señora secretaria para que en este cabildo abierto la demos por recibido a toda la comunidad. Una de las maneras en las que hemos venido trabajando es en orden, yo quiero decirles que una de las grandes ventajas que hemos tenido con el distrito 20 Merendón es que por medio de las urbanizaciones comunitarias se han venido canalizando cada uno de estos apoyos para la comunidad, estamos aquí en esta cancha y esto es un producto de las visitas, es producto de las solicitudes correctas y no de andar corriendo detrás de alguien para decir que entregó una solicitó y no pasó nada; además de los cabildos de presupuestación zonal hemos venido recibiendo siempre vivo en la sección, yo creo que Valentín saben la manera de la que hemos venido estructurando para todas las comunidades y es poco a poco y paso a paso, recuerden que de Dios no hizo el mundo de una vez. El día de hoy vamos a recibir por parte de Valentín las comunidades y el nos dirá en un par de minutos de qué manera se han venido haciendo los trabajos, recibiendo las solicitudes y respondiendo a las comunidades- **El Señor Distrital, VALENTIN RODRIGUEZ:** Muchas gracias, en primer lugar le doy gracias a Dios por estar reunidos me siento contento de ser miembro en esta mesa principal, gracias señor alcalde, gracias a todo el equipo de trabajo y me siento orgulloso al ser parte de ello. Quiero decirles que son muchas las cosas que uno deseara decir pero seguidamente me pongo a pensar de lo que fue ayer, de lo del día de hoy y de lo del día de mañana. Yo pienso que Merendón hace mucho tiempo había estado abandonado no se había descubierto esa gran potencial que tenemos como habitantes gente humilde, trabajadora y gente con un futuro hacia lo mejor, lo importante es que somos parte del municipio de San Pedro Sula, la ciudad más importante de Honduras por eso me alegra mucho que el día de ahora cuando una de las preocupaciones más grandes es la educación, si nosotros miramos un tiempo

atrás aquí no se cursaban más que el tercer grado ahora se ha logrado que muchos y muchas hagan el centro básico y lleguen a ser bachilleres y porque no también ingenieros, profesores, doctores, abogados es decir aquí en Merendón había un gran potencial gracias al esfuerzo de cada uno de ellos y de sus padres se ha caminado se ha caminado en una forma muy lenta hoy me alegra con lo que ha dicho la compañera distrital donde de repente tenemos todo el apoyo tanto como logístico como en estructura. Yo quiero decirles que espero que los próximos años sigan saliendo mejores profesionales porque ahora los niños ya están estudiando en escuelas mucho mejores, Merendón pasó en un término de 30 años donde aquí no se mejoró y se construyó ninguna escuela gracias a Dios el Señor alcalde ha hecho todo lo posible quiero decirles que cuatro años ocho sorprendo lo que se ha hecho en el Merendón le agradezco infinitamente en nombre de cada uno de los representantes de cada una de las comunidades porque yo soy la persona a las que ellos se abocan y me preguntan ¿Valentín que vamos hacer? Usted que está cerca del señor alcalde ayúdenos, quiero decirles que hemos tenido dificultad para hacer las solicitudes y en el camino hemos ido aprendiendo han habido personas que nos han colaborado y yo les agradezco mucho. Yo les pido de antemano no desmayemos sino que trabajemos a cada uno de los líderes a cada uno de los vecinos de las comunidades que con el alcalde y con la corporación municipal y todo el equipo que él tiene Merendón va a desarrollar sobre todo en educación, en medio ambiente, agricultura y todo lo que lleva desarrollo a las personas para construir el bien, muchas gracias. Aquí tengo en mis manos una de las solicitudes de repente de las que siempre hemos tenido y procedo a entregarle a la señora secretaria municipal la solicitud del proyecto de luz de la comunidad del Perú que se ha venido gestionando desde hace mucho tiempo, ya está en el Congreso Nacional pero de repente no está de más solicitarle a nuestro señor alcalde que haga todo el esfuerzo para que nos ayuden y agilice el proyecto y como ustedes saben hay muchos proyectos que de repente ya está en agricultura, en la Municipalidad, en DIMA y estamos esperando que nos den una respuesta positiva, ya que yo sigo pensando que estamos trabajando en una forma ordenada yo creo que de repente a veces nos sentimos un desesperados cuando no hemos obtenido un permiso pero yo les digo que con las personas que tenemos en la Corporación Municipal todo es posible, gracias señor alcalde, gracias a todos los que nos acompañan aquí en la

mesa principal y gracias a cada uno de ustedes que han hecho acto de su presencia en este lugar, muchas gracias.-**La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES:** Para dejar constancia en el acta se reciben las propuestas de estas comunidades, como una muestra de la participación ciudadana.- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** Muchas gracias, señora Directora de Educación Sara Doris Sambula, Oscar Paz, Director de Proyecto Municipal, todos los distritales de educación, líderes comunitarios, vecinos del naranjito, vecinos de todas las comunidades representadas, los gerentes, los directores, pero especialmente los alumnos, quiero que se pongan de pie los alumnos por favor que están aquí, los niños a todos ellos un fuerte aplauso, para estos niños que son el futuro, son niños con excelencia académica, me da mucho gusto saludarles y muchas felicidades, mucho gusto, son realmente el futuro de nuestras comunidades y definitivamente donde hay educación hay futuro, les agradezco mucho, pueden sentarse por favor, ¿Cómo te llamas? Carlos Daniel ¿Cuántos años tienes? Siete...gracias, un gran compromiso estar el día de hoy aquí, porque el futuro se construye y vamos avanzando paso a paso, quiero que comencemos viendo un video y quiero que le pongan buen sonido a ese video porque Merendón es San Pedro Sula, Yo soy Merendón... yo soy San Pedro Sula, yo quiero que todos nos sintamos orgullosos de este lugar espectacular, no hemos tenido mejor clima para podernos desarrollar y démosles un aplauso a Dios realmente porque en efecto mire como estamos, mire alrededor esto es un espectáculo, quiero que veamos un video del que vamos avanzando, de lo que es nuestra ciudad, de lo que somos todos, Merendón es una parte importante, se ve desde una parte urbana y nos llena de alegría ver que nos complementamos la parte urbana y la parte rural, 75% del territorio es como el Merendón, lo debemos de cuidar y querer y las comunidades deben de tener educación, las comunidades deben de tener esperanza, las comunidades deben de tener servicio de calidad, deben de tener buenas carreteras y en eso es en lo que estamos trabajando, lo importando es que lo hagamos juntos, somos orgullosos sampedranos y en este proceso de transformación, en este proceso de cambio pensamos en esos niños, en esas sonrisas, en ese momento que pasaron anoche en esas pantallas pudieron ver una película y me decían los niños que la habían pasado súper bien, todo esto que genera una actividad económica de nuestra

ciudad también se tiene que ver beneficiado el Merendón y nuestro compromiso es que de aquí como en el resto de los distritos tengan una educación de calidad y trabajar en conjunto con la Secretaria de Educación, esto es lo que soñamos pero no solo lo soñamos sino que tomamos acciones concretas y puntuales, para que esto cambie, para que siga el cambio para que sigamos cambiando, nosotros somos ese cambio que se requiere, nosotros lo que estamos aquí, los niños, los jóvenes, los adultos, los padres de familia, el cambio no empieza con el vecino, el cambio empieza con nosotros mismos, por las personas que estamos acá y por los que siempre hemos estado pendientes, nuestro presidente y la empresa privada están trabajando en algo importante que es una mejor imagen de nuestro país, porque no nos merecíamos lo que nos pasaba ahora Honduras es reconocida en el mundo con la marca país, así como la camisa que anda la directora distrital y los distritales es como comentamos, Honduras somos para ti y eso es algo importante, nosotros somos Honduras, Merendón es Honduras, Merendón es San Pedro Sula, pero eso no se puede lograr sin educación y para eso también tenemos que tener un plan.



Por eso el país tiene un plan Honduras 20/20 el cual es para generar más inversión y cuando se genera más inversión se genera más oportunidades y al

generar más oportunidades usted puede tener ya sea un trabajo o puede vender sus bienes y servicios de una mejor forma a un mejor valor y eso le aplaudimos al señor Presidente y le aplaudimos a la empresa privada pero dijimos nosotros que podemos hacer si solo le aplaudimos al presidente, dijimos que convertiríamos a San Pedro Sula en una ciudad inteligente y eso va a traer un derrame en la economía porque si le va bien en la parte urbana la Municipalidad va a tener muchos más fondos para invertir en la parte rural y hoy vamos a hacer un compromiso. El centro básico lempira como lo mencionaba Fito yo les pido solo demos un chance vamos a estructurar, eso va a hacer una realidad con la ayuda de Dios es como dicen trato hecho y las demás comunidades que siempre tienen alguna solicitud no nos desesperemos pensemos con confianza y con la convicción estos procesos son paso a paso, esta cancha no estaba hace dos meses o estaba pero una parte quebrada y con zanjas, las pelotas a los niños se les iban por todos lados era complicado se les iba la pelota había que parar el partido quince minutos para ir a buscar la pelota, pero ahora vemos diferente y no solo lo bueno es que se puede jugar de día, también van a poder jugar de noche ya que está completamente iluminada y eso fue pedido por la comunidad y fue hecho para la comunidad con los fondos municipales, porque queremos que los niños tengan lugares de recreación para pasarla bien así que la Smart City va para todos los lugares, creo que es importante conocer que San Pedro Sula está en la mitad de todo, somos un verdadero punto de contacto en la parte turística en la parte logística, en el aeropuerto, pero ya que estamos en el Merendón les voy a decir algo el ecoturismo, el venir a caminar a las comunidades el poder así como yo trato siempre que puedo voy donde doña Martina, me tomo una tacita de café de la que ella produce, una sopita de gallina india, tortilla con cuajada, huevito, frijolitos que les parece y yo la paso súper, la paso bien, entonces usted piense en su negocio para cuando vengan los visitantes ponga un rotulito bonito allí se va haciendo un nombre y eso atrae a más turistas y eso les genera ingresos, creo que es sumamente importante que así como doña Martina cosecha su café, lo tuesta; esas son cositas que en cada comunidad puede haber un lugar y vamos a traer el ecoturismo y eso viene a beneficiar la economía de estas comunidades como parte de la educación debemos de asegurarnos de que nuestros hijos, nuestras familias todo el mundo no tire basura en las calles, aquí la gente se come un churro y lo tira, no aquí en todos

lados, un refresco lo tira, no, debemos de asegurarnos de que eso no pase quiero hacer una mención especial para los distritales, las personas que trabajan en la Dirección de Educación si se pueden poner de pie por favor y démosle un fuerte aplauso porque en las manos de ellos y de ellas está la educación y nosotros vamos a tener siempre una gran responsabilidad, yo quiero decirles que tienen que aprovechar algo bien particular, mi madre es maestra entonces si no aprovechan es porque no quieren así que tomen asiento por favor, la cosa es que lo tenemos que hacerlo en orden. San Pedro Sula es un lugar de pujanza económica, es un lugar que nos da una gran cantidad de oportunidades, fíjese bien, en San Pedro Sula tenemos 145 escuelas bilingües, 267 centros educativos públicos, 3 centros técnicos municipales, 2 universidades estatales, 8 universidades privadas y más o menos 40 mil universitarios.



OFERTA ACADÉMICA



No solamente de San Pedro Sula si no que de toda la región y por eso nos decía Fito y Valentín antes hasta tercer grado o hasta sexto grado, tenemos que ir avanzando hay comunidades que no logran llegar, vamos a seguir hemos hecho en algunas comunidades algunos temas pero tenemos que hacer en conjunto un plan y ver en qué vamos a ir avanzando cada año porque el futuro se construye el futuro no llega por casualidad yo quiero que se lo graben lo tengan en su

cabeza y en su mente si nosotros nos proponemos, trabajamos con esfuerzo, con amor, con voluntad, si ponemos esmero, si participamos activamente en la comunidad, con ustedes, somos perseverantes y tenemos entusiasmo en nuestro corazón, las cosas cambian, si no tuviéramos esperanzas esta cancha posiblemente nunca hubiera cambiado y ahora es una realidad y eso es lo importante, miren esta foto que está allí es del Palacio Municipal al principio de nuestra administración y nos dedicamos mucho con esta corporación municipal y dijimos debe de haber un cambio y nos propusimos el cambio y ahora les voy a enseñar la siguiente foto este es el mismo pero un nuevo palacio municipal, algo completamente diferente porque eso es lo que se merece san pedro sula ¿Les gusta? Ese es el verdadero entusiasmo de todo lo que nosotros queremos y tenemos que hacer las cosas con excelencia, no importa lo que nosotros hagamos, San Jose Escrivá de Balaguer decía hay que ser los mejores en lo que hacemos, si somos barrenderos los mejores barrenderos del mundo, si somos maestros el mejor maestro del mundo, si somos albañiles el mejor albañil del mundo, si somos cafetaleros el mejor cafetalero del mundo pero todo eso se logra con la educación, sin educación es mucho más difícil, hay gente que no ha tenido la oportunidad pero le ha tocado y ha trabajado mucho y en ese sentido nosotros estamos comprometidos a que esos cambios sean una realidad nosotros hemos venido remodelando los centros municipales, tenemos el 81 por ciento de la estructura remodelada y también en las guarderías hemos cambiado los mobiliarios antes se miraban las sillitas sencillas ahora tenemos sillitas adecuadas para los niños y eso queremos que vaya a llegar a todos los lugares, antes teníamos mesitas bien dañaditas ahora tenemos mesas completamente nuevas y diseñadas para los niños porque a veces nosotros tenemos más lugares que hacer pero lo importante es empezar y miren completamente nuevos. Nosotros tenemos un lugar que se llame el Instituto Municipal de Educación Especial son niños que tienen capacidades especiales que requieren una atención especial, tenemos más o menos 150 niños y jóvenes y algunos que ya son adultos pero las instalaciones no eran las mejores e inclusive no teníamos las mejores personas en el lugar y hemos estado transformando todo eso, la infraestructura, la gente el compromiso y queremos como dije hace un momento no es justo que los padres con esa gran responsabilidad que tiene tengan que estar gastando más, les vamos a hacer completamente nuevos y con un concepto diferente para

que no tengan que pagar, tenemos también los centros municipales de capacitación técnica, centro técnico sampedrano, el técnico Honduras-Corea ahí tenemos diferentes oficios: soldadura, refrigeración, belleza, computación diferentes temas quiero decirle a toda la comunidad si ustedes tienen jóvenes y quieren participar acérquense a nosotros y nosotros de esta comunidad los podemos becar para que puedan estudiar ahí, les ofrecemos becas para que pueden prepararse en todos esos temas y se hagan técnicos y sean dueños de su propio negocio y sean dueños de su propio futuro también es parte de la educación la parte técnica y es una parte importante porque a veces se necesita mucho aquí ya me decía un amigo aquí que va a poner una empresita y va a poner un internet y llevo un mes y medio le dije que bien eso es bueno hay que ir pensando en esos temas, hemos estado capacitando a nuestra gente también porque la gente para poder educar tiene que estar bien capacitada, las tenemos que motivar, tenemos que asegurarnos que puedan comunicar, que tengan buenas relaciones interpersonales, también en temas de prevención de violencia, la escuela para padres y diferentes capacitaciones para que nuestra gente esté bien capacitada a nivel municipal y eso es muy importante. Aquí si vemos hay muchos padres de familia también le ayudamos, nadie se gradúa en ninguna universidad de papá y de mamá, eso lo va aprendiendo con el tiempo, entonces nosotros le ayudamos a que puede estar preparado para esos grandes retos y tenemos escuelas para padres, esas escuelas para padres son de educación no formal pero que le genera un ambiente diferente y una motivación para que cumpla con sus responsabilidades como padre eso es educación también, eso es el complemento que le hacemos a la Secretaria de Educación como municipalidad para que todos estemos pensando de la misma manera, de igual forma hemos venido invirtiendo en infraestructura porque consideramos que si la gente y los niños tienen un buen centro, un buen lugar no solamente les va gustar ir sino que los padres se van a sentir orgullosos de que vayan, hemos venido invirtiendo ejemplo tenemos algunas fotografías y creo que ustedes las pueden observar la Escuela Juan Ramos Molina el antes y el después tenemos también la Pompilio Ortega de que se hablaba estaba casi callándose y miren que bonita quedo, pero les quiero decir es que hemos venido invirtiendo más de 60 millones de lempiras en esos temas y eso es nuestro granito de arena que tomamos como una responsabilidad invirtiéndolos solamente aquí en el

Merendón, ahora también nos vamos complementando y el día de hoy quiero contarles y compartir con ustedes que mi esposa por medio de Ecosocial ha venido trabajando con todos estos proyectos y ha podido beneficiar a más de cien mil personas con donación de la empresa privada, entonces tenemos muchos temas, aquí hemos enviado a algunas comunidades si me recuerda Fito, nosotros mandamos unas mochilas, hemos mandado cuadernos ¿A qué comunidades fueron?- **El Señor Presidente del Consejo de la Sociedad de Padres de Familia del Distrito 20 Merendón, JOSE RODOLFO DIAZ:** En el caso de las comunidades mando computadoras para las Escuela Juan Ramón Molina de Las Juntas, al igual han venido a otras comunidades de aquí que tuvieron un encuentro con los niños y eran catorce comunidades ¿No sé si quiere que se las enumere?... Si, porque son varias y yo le puedo enumerar las cuarenta del Merendón **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** Vamos a quitarle el micrófono a Fito, porque creo que me lo quiere secuestrar, miren entonces han llegado a diferentes comunidades estos beneficios pero van a continuar deben de continuar este es nuestro aporte nuestro granito de arena para ese gran esfuerzo y esa gran responsabilidad que tiene la Secretaria de Educación. Quiero compartirlas un video acerca del tema que estamos hablando de este cambio en la infraestructura en la educación y de lo que hemos venido nosotros participando por favor quiero que lo veamos con atención.



*Esa es una pequeña muestra del tema que se ha venido trabajando en infraestructura en San Pedro Sula y vienen más inversiones y vamos a venir enfocándonos cada día más yo quiero decirles que me quiero comprometer con estas comunidades para llevarlos al Museo de la Infancia a los niños, vamos a llevarlos, vamos a buscar la forma lo más rápido posible, vamos a coordinar aquí con los líderes comunitarios con la distrital de educación para que los llevemos a esos lugares y luego también porque he hablado con el presidente quiero decirles aprovechando este cabildo abierto, voy a pedirle aquí a Valentín en conjunto con todas las comunidades para que busquemos y que todas las comunidades decidan para hacer un parque para los niños, un parque diferente para una vida mejor, entonces queda para que puedan trabajar juntos ustedes decidan y nos digan dónde para que lo hagamos y no tengan que ir hasta allá abajo si no que puedan estar aunque allá pueden ir también, allá los vamos a atender mientras les construimos vamos a estar llevando a los niños, seguimos con los temas de programas de formación y capacitación nosotros consideramos que es bien importante. Valentín me está diciendo que no se me olvide la copa Merendón, mañana tenemos las semifinales y finales de la copa Merendón pero no es aquí, va ser en el Estadio Morazán porque Merendón es San Pedro Sula solo son 38 equipos me dicen del Merendón así que voy a invitar al profesor Pinto tal vez ocupa unos para que lleve a Costa Rica, a la una de la tarde es la Copa Merendón en el Estadio Morazán tenemos un premio, el trofeo es un poquito más grande que algunos regidores, pero hemos estado capacitando las personas, hemos capacitado tres mil setecientos personas para que puedan capacitar, 37,184 en educación oral que normalmente los niños no han tenido la facilidad pero lo hacemos nosotros de manera gratuita y sistemática, 534 capacitaciones en educación ambiental especialmente en estas zonas son fundamentales y muy importantes y hay 21,700 personas instruidas en todos estos temas, los programas de recreación, ¿A los niños quiero preguntarles quienes vieron la película anoche aquí? ¿Cómo se llamaba la película? ¿Se acuerdan? Veni ¿Cómo te llamas? -Niño Jose de la Comunidad del Merendón: Me llamo Jose.- **Sesión Extraordinaria de Cabildo Abierto.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** ¿De qué era la película? - Niño Jose de la Comunidad del Merendón: De un tigre, casi no me recuerdo porque eran muchas cosas.- **Sesión Extraordinaria de***

Cabildo Abierto.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: ¿Y te gusto? ¿Se miraba bien en la pantalla?- Niño Jose de la Comunidad del Merendón: Sí.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: Si, ¿dime mi amor?- Niña de la Comunidad del Merendón: La película se llamaba el Libro de la Selva.- Sesión Extraordinaria de Cabildo Abierto.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: Un aplauso aquí para la niña, la película se llama "El Libro de la Selva"; quiero ver si al terminar este Cabildo Abierto, aquí los amigos que están en controles si tienen ahí alguna película, o repetimos la película, porque veo que muchos niños no la vieron, o le pones otra película, ¿tenemos películas para proyectar? Perfecto! Vamos a poner la película ¿Están de acuerdo? Bueno vamos a poner la película luego que terminemos el Cabildo Abierto, una vez que finalicemos; hemos traído 380 Recreo vías, que son en verdad algo novedoso y que vienen también a ser un esfuerzo paralelo para el tema de educación, porque los niños se distraen, y los maestros pueden tener mejor contacto con ellos y pueden motivar a los niños; quiero pasarles un video al respecto:



¿les gusto?, bueno eso es parte del esfuerzo de lo que ha venido pasando, yo creo que no nos tiene que dar pena decir que San Pedro Sula Va Cambiando, eso es parte del futuro, de la esperanza, lo bueno, y también podemos decir claramente el día de hoy que el Merendón está cambiando, que San Pedro Sula está cambiando y que Honduras va cambiando, y eso genera un movimiento positivo en nuestra mente y nuestro corazón, porque en el 2017 no nos hemos parado, hemos seguido trabajando fuertemente y todos esos cambios que han venido, debemos de consolidarlos de alguna forma, y ahora tenemos una responsabilidad de trazar el rumbo de los próximos 25 años, esa es la transformación que queremos nosotros, eso es algo para nosotros muy importante y es para nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos, pero ¿Cómo lo hacemos? Mediante el Plan Maestro de Desarrollo Municipal, el Plan Maestro de Desarrollo Municipal es lo que hace que todos estemos interconectados y que podamos hacer las cosas bien, y nos preparamos para algo grande, pero si tenemos lista la ciudad, debemos de estudiar, debemos de prepararnos, debemos de fortalecer la educación, yo quiero que vean también que significa el Plan Maestro de Desarrollo Municipal, corre video:



Objetivos específicos

- Establecer las prioridades del municipio en las áreas de salud, educación, niñez y juventud para definir las necesidades básicas de la población más vulnerable de San Pedro Sula (niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad o limitaciones laborales) y mejorar su calidad de vida, coordinando con el gobierno central para que sean beneficiarios de todos los programas sociales del Gobierno para una vida mejor.
- Apoyar al sector privado en programas para la generación de empleos, contribuyendo con una cultura eco-sostenible, en conjunto con el sector privado y la sociedad en general, y ser promotores del desarrollo y crecimiento económico que nos permita vivir mejor y sin miedo.
- Participar activamente en la mitigación de los riesgos que los desastres naturales y el cambio climático, que implica a la población sampedrana. Esto incluirá recursos y orientaciones para la gestión y reducción del riesgo en todas las políticas y programas urbanos, incorporando mecanismos que permitan generar alertas tempranas.
- Gestionar, impulsar y fomentar la inversión pública-privada para la generación y consecución de políticas económicas que lleven al aumento de la competitividad y desarrollo.
- Reestructurar el presupuesto municipal y aumentar la recaudación basada en una gerencia transparente y eficiente enfocada en la

• Actualizar, implementar y dar seguimiento al Plan Maestro de Desarrollo Urbano e Infraestructura, que permita priorizar, estructurar y sistematizar las inversiones a mediano y largo plazo, para que retorne al crecimiento ordenado y planificado de San Pedro Sula.

• Promover más y mejores espacios públicos seguros para la recreación, deporte, cultura y esparcimiento, que propicien el disfrute colectivo con mayor seguridad ciudadana y un medio ambiente más saludable.

ALCANCES DEL PMDU



Líneas Estratégicas



ANTECEDENTES



¿Qué les pareció? Muchos de los temas que estamos viendo en este momento, parecen que no fueran posibles, pero si son posibles, hoy ya tenemos muchos componentes que se han trabajado, servicios en línea, servicios de emergencia, tenemos un techo verde, un centro de control de semáforos, movilidad urbana,

tenemos una aplicación móvil, tenemos varios temas que van más allá y que empujan a la tecnología y que comparten el conocimiento y eso es muy importante; lo que queremos construir es una mejor ciudad, una San Pedro Sula Más Moderna, Más Humana y Más Viva, una San Pedro Sula Positiva; yo quiero decirles que me siento muy contento de poder compartir con ustedes, esto no es algo mío, es algo de todos y que el día de hoy compartimos en este Cabildo de Educación que es transversal, el tema de educación es transversal y nosotros queremos decirle a nuestra amiga y directora departamental la Licenciada Sara Doris Sambulá que nuestro compromiso es grande, este Cabildo Abierto ya días hemos venido platicándolo, pero le explicaba a ella, todo va en un proceso y va poco a poco y paso a paso, ya iniciamos, y esto no puede parar y tiene que fortalecerse; yo quiero decirle a usted, a todo su equipo de trabajo, a los alumnos, a los jóvenes, a los niños, a los padres de familia que a pesar de que hay una gran prioridad por temas de obra de infraestructura, ya sea social, o la estructura vial, estructura educativa o de salud, quiero decirle que la educación es un tema prioritario para nosotros y si tenemos que dejar de hacer una calle, un puente, una pavimentación o algo, lo vamos a dejar de hacer para apoyar la educación; eso es algo que va estar plasmado dentro de todo, y sabemos que estos retos son en conjunto porque lo bueno es de todos, y los retos también son de todos, así que tenemos que caminar en equipo y juntos.- **Directora Departamental de Cortes, Licenciada SARA DORIS SAMBULÁ:** Señor Alcalde de nuestra parte también agradecida por ese apoyo enorme que usted brinda constantemente a la educación del municipio y de igual manera decirle que en el sistema se ha recuperado la gobernabilidad y que tenemos problemas con la parte de lo que es el rendimiento académico, ahora vamos por la calidad educativa, y la calidad educativa pasa por varios factores, varios elementos que inciden, entonces como acuerdo de este Cabildo Educativo igual queremos compartir con usted para que quede establecido, aparte de todo lo que ya menciono que la educación especial va ser gratuita y otros elementos que compartimos, queremos decirle que se establezca una vez al año el Cabildo Educativo en el mes de Julio para que todos los años en Julio tengamos el Cabildo Educativo después del primer semestre para hacer la valoración de cuanto hemos mejorado en el sistema educativo, ¿Por qué razón? Porque si ustedes revisaron los indicadores estamos bajos en rendimiento académico y eso si nos preocupa

como autoridad, ya el docente está en el aula, pero hace falta la calidad educativa; que sea uno de los acuerdos y compromisos que se establezcan hoy, el otro acuerdo y compromiso es que a través de la Alcaldía, podamos tener las fotocopiadoras para la Sede Distrital y también para algunos distritos escolares, porque tenemos más de 10, sin embargo hay que seleccionar y priorizar, esta fotocopiadora es para poder imprimir las pruebas formativas mensuales para medir el rendimiento educativo de nuestros educandos y así mes a mes, donde estuvieron los desfases, ¿por qué los niños y niñas no aprendieron ese contenido programático? e ir sobre la marcha para hacer el plan de mejora y podamos mejorar, valga la redundancia, en el departamento de Cortes el rendimiento académico; otro de los apoyos para el Merendón también sería buscar la logística, porque nuestra compañera distrital requiere de un apoyo para la movilidad, porque continuamente está desplazándose a la ciudad de San Pedro Sula para poder ir a traer todos los insumos necesarios y el Merendón pueda contar con ello, entonces si se pudiera dar la parte de logística como el desplazamiento y el vehículo, también poder tener su propia fotocopiadora en el sector; el otro elemento es con relación al Centro de Formación y Capacitación permanente de docentes en el Valle de Sula, ya Secretaria de Educación tiene un porcentaje para poder construir, pero no se cuenta con el terreno, entonces quisiéramos también que sea un compromiso y se haga un análisis, realmente si la Municipalidad de San Pedro Sula nos va dotar de ese terreno para poder ahí construir la sede donde van formar y capacitar a los docentes para la mejora de la calidad continua en educación; y finalmente por nuestra parte también podríamos considerar que la misma Municipalidad, cuando veamos que los rendimientos académicos de ese Centro Educativo, se les motive, se les incentive a través de las "Becas" o la mejora de ese Centro Educativo en cuanto a Infraestructura porque ha mejorado su rendimiento académico y el otro elemento que a todos nos corresponde como Secretaria de Educación, pero por las limitantes existentes sería que estas nueve comunidades que plantea Fito, vamos como Secretaria de Educación buscar la estrategia para poder crear los Centros de Educación Básica del Tercer Ciclo hasta el noveno grado y la carrera respectiva, para poder igual apoyar porque queremos que nuestros jóvenes, nuestra niñez del Merendón no se vayan para San Pedro Sula, porque tienen las limitantes económicas, muchísimas gracias Alcalde.- **Sesión**

Extraordinaria de Cabildo Abierto.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: Muchas gracias, damos por recibidas las solicitudes, todo tiene que ir en marco de nuestro Plan Maestro y vamos hacer los análisis que corresponde, porque hay temas que son un poco más complejos para nosotros poder ejecutarlos, un tema que a nosotros nos facilita y creemos mucho y que es de mucho más inversión es el tema de infraestructura, pero también necesitamos elevar al más alto nivel también estos temas, porque vemos que la Secretaria de Educación prácticamente tiene abandonado todos los centros, y eso no es posible; pero tenemos que buscar, vamos ir buscando un punto medio, lo vamos analizar con la Corporación y con la parte administrativa, pero si definitivamente nosotros podemos avanzar en el tema de infraestructura de una manera ordenada haciendo un Plan, solamente aquí en el Merendón hemos invertido 62 millones, y eso sin contar las calles; hay muchos temas y ahorita estamos haciendo una evaluación porque es importante que haya un buen acceso con los jóvenes, y en un programa que hemos diseñado con el Presidente vamos a estar pavimentando muchos lugares cerca de los Centros de Educación para que pueda la gente acceder más fácilmente a los Centros Educativos; fuimos la vez pasada a la Vía Ernestina y vimos una escuela que se ha avanzado y todo, pero complicado, solo de material selecto para dentro de la Escuela pusimos 22 volquetas, ósea que prácticamente ahí era un lago, entonces hemos estado haciendo varios temas, así que con mucho gusto damos por recibido esa información en este Cabildo Abierto.-

Punto No. 12, Acta No. 160 (30/09/2017).- Sesión Extraordinaria de Cabildo Abierto.- La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES: A continuación tenemos como punto la participación del cuadro de danza Raíces Catrachas de Tomalá, recibámosle con un fuerte aplauso:





Punto No. 13, Acta No. 160 (30/09/2017).- Sesión Extraordinaria de Cabildo Abierto.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: En representación de la Ciudad de San Pedro Sula para la promoción de proyectos de inversión en la ciudad de Buenos Aires Argentina, por lo que en mi carácter de Alcalde Municipal pido la autorización y el acompañamiento de una Misión especial para poder colaborar en la promoción de la ciudad y pedirle a la Corporación el apoyo para que esto sea de efecto inmediato; tiene la palabra el regidor licenciado Luis Cardona.- **El Señor Regidor Municipal, Licenciado LUIS ERNESTO CARDONA LOPEZ:** Quiero secundar la moción presentada por usted señor Alcalde, que procedan hacer de acuerdo al reglamento que corresponde ese viaje.- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** Muchas gracias, a discusión ¿suficientemente discutido? Se aprueba, aprobado, señora secretaria tiene la palabra.- **La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES:** Queda aprobada por unanimidad de votos la moción presentada por el señor Alcalde Municipal en relación a la autorización y acompañamiento de una Misión Especial para colaborar en la promoción de la Ciudad.- Las diferentes Asociaciones Civiles y la Corporación Municipal por unanimidad de votos y de efecto inmediato **ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por el señor Alcalde

Municipal y en consecuencia **RESUELVE:** Autorizar el acompañamiento de una Misión Especial en representación de la ciudad de San Pedro Sula para colaborar en la promoción de Proyecto de Inversión en la ciudad de Buenos Aires Argentina.- Transcribir este acuerdo al Señor Alcalde Municipal, Tesorero Municipal, Auditor Municipal, Gerencia de Infraestructura, Gerencia Financiera, Gerencia Legal y Archivo Histórico Municipal para su conocimiento y demás fines.

***Punto No. 14, Acta No. 160 (30/09/2017).- La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES:** A continuación tenemos en la Correspondencia, solamente para dejar constancia que ha enviado notificación por escrito como excusa del Arq. José Guillermo Milla French, el Doctor Juan Carlos Zúniga y la Lic. Doris Sunseri.*

***Punto No. 15, Acta No. 160 (30/09/2017).- Sesión Extraordinaria de Cabildo Abierto.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** Al no haber más puntos a tratar, vamos a dar por finalizado el Segundo Cabildo Abierto 2017 de Educación que corresponde a la sesión extraordinaria 160, se cierra la sesión, muchas gracias.- **La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES:** Se cierra la sesión, siendo la una y veinte minutos de la tarde del mismo día, firmando el acta para constancia el Señor Alcalde, Regidores y la suscrita Secretaria Municipal que da fe de todo lo actuado.-*

*Armando Calidonio Alvarado
Alcalde Municipal*

Lilia Umaña Montiel
Vice Alcalde Municipal

Abg. José Antonio Rivera Matute
Regidor Segundo

Lic. Luis Ernesto Cardona López
Regidor Tercero

Abg. Gloria Carolina Milián Velásquez
Regidora Quinta

Dr. José Jaar Mudenat
Regidor Séptimo

Abg. Italo Godoy Mendieta
Regidor Noveno

Abg. Héctor Samuel Madrid Sabillón
Regidor Décimo

Abg. Doris Amalia Díaz Valladares
Secretaria Municipal

